

## ACUERDOS DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA SESIÓN DE TRABAJO DEL EP DE TRATA

<b>Lugar:</b>	Instalaciones de la SE del MSyEPDHCDMX
<b>Fecha:</b>	<b>10 de abril del 2018</b>
<b>Hora:</b>	10:30 a 12:00
<b>Derechos a trabajar/ Grupo de población</b>	Derechos de las Personas Víctimas de Trata
<b>Tema de la reunión de trabajo:</b>	Seguimiento a la estrategia 526
<b>Objetivo</b>	Proyección del documental "Putas de la trata y otros tratos"

### RELEVANTES:

1. De la comunicación electrónica enviada por Lola DeJaVu con fecha 6 de abril del 2018. Se expone en el marco de la reunión de trabajo presente para conocimiento del Espacio, sin embargo, desde la S.E. se hace la siguiente acotación: la vía de los correos electrónicos y el grupo de WhatsApp son herramientas que facilitan la comunicación y no vías o canales para alcanzar y/o construir acuerdos. Puntualizando que conforme a los lineamientos que rigen el marco de los Espacios de Participación las vías únicas para construir acuerdos son las reuniones del propio espacio de participación.
2. Se les compartió información del curso de capacitación de la SINTRA que como parte de la campaña Corazón Azul se dio a funcionarias y funcionarios de gobierno. La información obtenida se compartirá vía Dropbox a quienes así lo soliciten.
3. Liga del Dropbox:  
**<https://drive.google.com/drive/folders/1H6s5ycYF45PN6mX0VNBSS0uT6PVL0D1K>**

### RELATORIA DE ACUERDOS:

1. Después de poner en contexto al EP de las últimas reuniones de trabajo, se coloca la **solicitud de los logotipos en curvas** a PGJCDMX, TSJCDMX, Forjando Caminos,

CATWLAC, Conversando Juntos A.C. y SE MSyE PDHCDMX, Documental, además de datos de la Fiscalía especializada en delitos de trata (teléfonos). **De jueves 12 a viernes 13 para enviarlos vía correo electrónico.** Una vez teniendo los logos, se re envían a Ana Lilia Orta para la elaboración del Flyer.

2. Una vez que se tenga el flyer se socializará al EP para la difusión en sus propias redes sociales
3. *PGJCDMX, se le solicita a Octavia que revise esta parte del ABC para la integración del mismo a la cartilla. ¿qué camino se recorre para denunciar un posible delito de trata de personas?*

Denuncia directa. *La víctima acude al MP a presentar su denuncia.*

Indirecta. *A través de redes sociales, vía telefónica o vía de denuncia anónima.*

*Se genera un folio, con el cual se inicia la carpeta de investigación. ¿qué sucede si no se proporciona el folio? -Se hace una investigación con o sin folio. Se turna el folio o la denuncia a la fiscalía de trata de personas y la policía de investigación realiza la investigación. En caso de ser denuncia directa, se toma la denuncia y se realiza la investigación, la víctima recibe atención integral canalizándose según sea el caso (atención médica, psicológica, refugio) el tiempo de refugio es indefinido (por lo regular 6 meses). PGJCDMX: En caso de ser una denuncia anónima, pero se le quiere dar seguimiento, se debe hacer una denuncia en el MP. \*Este punto se pasará a PGJCDMX (fiscalía para que puntualice y pule la información).*

4. Una vez que se haga la revisión por parte de PGJCDMX y nos lo haga llegar en la siguiente reunión de trabajo se revisará y socializará como parte de acciones de la campaña de la estrategia 526
5. TSJCDMX y PGJCDMX dejan pendiente las confirmaciones de las fechas y sedes de las proyecciones del documental. En la siguiente reunión de trabajo proporcionarán los datos solicitados.

PROYECCIONES DEL DOCUMENTAL		
Fecha: jueves 26 de abril	Hora: 11:00	Lugar: Espacio Cultural Nelson Mandela, Parque Lincoln esquina con calle Julio Verne y Avenida Emilio Castelar, Col. Polanco
Fecha: jueves 03 de mayo	Hora: 11:00	Lugar: Faro Salesiano, Calle Colegio Salesiano, Col. Anáhuac (cerca del metro popotla).

PRÓXIMA REUNIÓN		
Fecha: martes 17 de abril	Hora: 10.30	Lugar: Sala Ayotzinapa
Trabajo en el contenido de la cartilla del foro de trata y planeación para la proyección del documental "Putas de la trata y otros tratos" en el marco de la estrategia 526, revisión de fechas y lugares para proyección.		

